

Luns, 14 de setembro de 2026

Núm. 176

ADMINISTRACIÓN LOCAL**MUNICIPAL****REDONDELA****Subvencións e axudas**

EXTRACTO DAS BASES E CONVOCATORIA DAS SUBVENCÍONS PARA FINANCIAR O MANTEMENTO DOS SERVIZOS DE COMEDOR ESCOLAR E ACTIVIDADES XESTIONADAS POLAS ASOCIACÍONS DE NAIS E PAIS DE ALUMNAS/OS DOS CENTROS DE ENSINANZA PÚBLICA PARA O CURSO 2025-2026

EXTRACTO DE LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES PARA FINANCIAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES GESTIONADOS POR LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNAS/OS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026.

BDNS(Identif.):928358

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/928358>)

Primero. Beneficiarios:

Asociaciones de madres y padres de alumnas/os legalmente constituidas y que gestionan comedores escolares y actividades para el curso 2025-2026.

Segundo. Objeto:

Subvencionar el coste diario del menú por comensal y por los días de asistencia de éstos al comedor y el coste de la realización de actividades extraescolares (máximo dos).

Tercero. Bases reguladoras:

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra n.º 172 del día 8 de setembro de 2026.

Cuarto. Importe:

El crédito global del que se dispone para el otorgamiento de esta subvención es de 30.000,00 €.

Pode verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:
<https://sede.depo.gal>
Código seguro de verificación:J5MZTTEX7O28H1QP



Luns, 14 de setembro de 2026

Núm. 176

Quinto. Plazo de solicitudes:

Desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOP de Pontevedra y hasta el 30 de septiembre de 2026, inclusive.

Sexto. Otros datos:

La solicitud se hará con la presentación de los anexos de esta convocatoria.

REDONDELA, 09/09/2026

DIGNA RIVAS GÓMEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA

Pode verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:
<https://sede.depo.gal>
Código seguro de verificación:J5MZTTTEX7O28H1QP

